

WEB SITE: *clacsec.lima.icao.int*
E-mail: *clacsec@lima.icao.int*

TELEFONO: (51-1) 422-6905, 422-9367
FAX: (51-1) 422-8236

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/25-NE/30
30/07/10

**VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/25)**

(Buenos Aires, Argentina, 4 al 6 de agosto de 2010)

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

Gestión Aeroportuaria y Medio Ambiente

**Cuestión 2.6 del
Orden del Día:**

Informe preliminar de cumplimiento de tareas – Res. A18-11

(Nota de estudio presentada por México – Punto Focal “Gestión Aeroportuaria y Medio Ambiente)

Informe Preliminar

1. Considerando que el objetivo primordial de la CLAC es proporcionar a los Estados Latinoamericanos una estructura adecuada para la discusión y planeamiento de todas las medidas necesarias para la cooperación y coordinación de las actividades de aviación civil.
2. Se han dispuesto elementos apropiados que han permitido liderar el trabajo encomendado, por medio de un cronograma para cada cuestión de la Macrotarea y de esta manera, disponer de parámetros de medición sobre el rendimiento de cada una de ellas.
3. Conforme a la Resolución A18-11 “Directriz de Procedimiento para la Implementación del Plan Estratégico de la CLAC y su Anexo”, se presenta el reporte de avance y cumplimiento de las tareas encargadas a **México** como Punto Focal del tema “Gestión Aeroportuaria y Medio Ambiente” (**Adjunto**).

Medidas propuestas al Grupo de Expertos

4. Se invita al GEPEJTA a tomar nota de la información presentada y presentar los comentarios que se consideren pertinentes en relación al tema.

DESARROLLO DE MACROTAREA
A18-11 “Directriz de Procedimiento para la Implementación del Plan Estratégico de la CLAC y su Anexo”
(México)

Macrotarea			GESTIÓN AEROPORTUARIA Y MEDIO AMBIENTE																									
			2009										2010												Indicador			
Tarea	Tema	Actividad	Etapa	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Cumplimiento	Desempeño			
2.1:	POLÍTICA REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE	Recopilación y análisis de encuestas	No. 1					0,30																	1	0,3		
		Resultados de CAN OACI y COP15 de CMNUCC	No. 2									0,10														1	0,1	
		Preparación Nota Estudio	No. 3											0,35												1	0,35	
		Recomendaciones GEPEJTA al CE de CLAC	No. 4																	0,20						1	0,2	
	Total desempeño: 95%	Decisión CE sobre proyecto	No. 5																		0,1						0	

1= Si cumple en plazo
0= No cumple en plazo

Alcanzado en GEPEJTA/23

Alcanzado en GEPEJTA/25

Conforme al cronograma señalado en el anexo de la resolución A18-11, la Cuestión 2.1 “Política Regional de Medio Ambiente”, se determina que se deberá considerar que concluirá con la Nota de Estudio que se presentará en la en la próxima LXXIX Reunión del Comité Ejecutivo de la CLAC (México D.F., México 31 de agosto al 1 de septiembre de 2010).

DESARROLLO DE MACROTAREA
A18-11 “Directriz de Procedimiento para la Implementación del Plan Estratégico de la CLAC y su Anexo”
(México)

Macrotarea		GESTIÓN AEROPORTUARIA Y MEDIO AMBIENTE																							
Tarea	Tema	Actividad	Etapa	2009								2010												Indicador	
				MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Cumplimiento	Desempeño
2.2:	PROCESOS DE CONCESIÓN	Recopilación y análisis de encuestas	No. 1					0,30																1	0,3
		Preparación Nota Estudio	No. 2							0,30														1	0,3
		Recomendaciones GEPEJTA al CE de CLAC	No. 3																0,30					1	0,3
		Decisión CE sobre proyecto	No. 4																	0,1					0

1= Si cumple en plazo

0= No cumple en plazo

Alcanzado en GEPEJTA/23

Alcanzado en GEPEJTA/24

Conforme al cronograma señalado en el anexo de la resolución A18-11, la Cuestión 2.2 “Procesos de Concesión”, se determina que se deberá considerar que concluirá con la Nota de Estudio que se presentará en la en la próxima LXXIX Reunión del Comité Ejecutivo de la CLAC (México D.F., México 31 de agosto al 1 de septiembre de 2010).

DESARROLLO DE MACROTAREA
A18-11 “Directriz de Procedimiento para la Implementación del Plan Estratégico de la CLAC y su Anexo”
(México)

Macrotarea			Gestión aeroportuaria y medio ambiente																								
				2009								2010												Indicador			
Tarea	Tema	Actividad	Etapas	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Cumplimiento	Desempeño		
1.7	Proyecto Decisión	Reactivar Grupo <i>ad hoc</i>	No. 1		0,05																			1	0.05		
2.3	Manual Regulatorio de Aeropuertos	Reuniones de trabajo de Grupo <i>ad hoc</i>	No. 2			0,10																		1	0.10		
2.4		Eficiencia Aeroportuaria	Intercambio de información	No. 2.1																				1	0.10		
		Preparación de proyecto, Nota: el cual queda pendiente para atender Cuestión “Proyecto de Decisión”	No. 2.2															0.1						1	0.10		
		Intercambio de información y propuestas para preparar encuesta.	No. 2.3															0.1							0.10		
		Remitir y circulación de encuesta a los Estados	No. 2.4																			0.05			0.05		
		Revisión y análisis de resultados de la encuesta	No. 2.5																						-----		

1= Si cumple en plazo
0= No cumple en plazo

Alcanzado en GEPEJTA/23

GEPEJTA/24

GEPEJTA/25

				2011												Indicador	
Tarea	Tema	Actividad	Etapas	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Cumplimiento	Desempeño
1.7	Proyecto Decisión	Revisión y análisis de resultados de la encuesta	No. 2.5 Cont.														0.10
2.3	Manual Regulatorio de Aeropuertos				0.10												
2.4	Eficiencia Aeroportuaria	Preparación de proyecto de documento	No. 2.6				0.20										0.20
		Preparación Nota Estudio y presentación de proyecto al GEPEJTA/26	No. 3					0.05									0.05
		Incorporación de opiniones del GEPEJTA/26 al proyecto	No. 4									0.05					0,05
	Total desempeño:	Presentación al CE	No. 5										0.1				0.10
	35%																

Integración de las Cuestiones “Proyecto de Decisión” con las de “Manual Regulatorio de Aeropuertos” y “Eficiencia Aeroportuaria”, estableciéndose nuevas actividades y fechas de cumplimiento. Se estima que el GEPEJTA/26 se realice en Mayo 2011.

DESARROLLO DE MACROTAREA
A18-11 “Directriz de Procedimiento para la Implementación del Plan Estratégico de la CLAC y su Anexo”
(México)

Macrotarea			Gestión aeroportuaria y medio ambiente																												
				2009												2010												Indicador			
Tarea	Tema	Actividad	Etapa	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Cumplimiento	Desempeño						
2.3:	MANUAL REGULATORIO DE AEROPUERTOS	Reactivar Grupo <i>ad hoc</i>	No. 1		0,05																				1	0,05					
		Reuniones de trabajo de Grupo <i>ad hoc</i>	No. 2			0,50																			1	0,5					
		Preparación Nota Estudio	No. 3						0,20																1	0,2					
		Presentación y recomendaciones GEPEJTA al CE de CLAC	No. 4																0,15						1	0,15					
	Total desempeño:	Presentación al CE	No. 5																	0,1						0					

1= Si cumple en plazo

0= No cumple en plazo

Alcanzado en GEPEJTA/23

Alcanzado en GEPEJTA/24

Conforme al cronograma señalado en el anexo de la resolución A18-11, la Cuestión 2.3 “Manual Regulatorio de Aeropuertos”, se determina que se deberá considerar que concluirá con la Nota de Estudio que se presentará en la en la próxima LXXIX Reunión del Comité Ejecutivo de la CLAC (México D.F., México 31 de agosto al 1 de septiembre de 2010).

DESARROLLO DE MACROTAREA
A18-11 “Directriz de Procedimiento para la Implementación del Plan Estratégico de la CLAC y su Anexo”
(México)

Macrotarea		Gestión aeroportuaria y medio ambiente																													
				2009								2010								Indicador											
Tarea	Tema	Actividad	Etapa	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Cumplimiento	Desempeño						
2.4:	Sistema de gestión de rendimiento de aeropuertos y proveedores de servicios de navegación aérea (Eficiencia aeroportuaria)	Reactivar Grupo <i>ad hoc</i>	No. 1		0,05																				1	0,05	0,05				
		Reuniones de trabajo de Grupo <i>ad hoc</i>	No. 2																						1	0,30	0,30				
		Preparar y remitir encuesta	No. 3																						0	0	0				
		Tabulación y análisis de respuestas de encuesta	No. 4																						0	0	0				
		Preparación Nota Estudio	No. 5																						1	0,15	0,50				
		Presentación y recomendaciones GEPEJTA al CE de CLAC	No. 6																							1	0,10	0,10			
	90%	Presentación al CE	No. 7																							0					

1= Si cumple en plazo

0= No cumple en plazo

Definido en GEPEJTA/23

Definido en GEPEJTA/24

Conforme al cronograma señalado en el anexo de la resolución A18-11, la Cuestión 2.4 “Sistema de gestión de rendimiento de aeropuertos y proveedores de servicios de navegación aérea (Eficiencia aeroportuaria)”, se pretendió elaborar y remitir a los Estados miembros de la CLAC una encuesta en la cual se determinarían los parámetros de eficiencia aeroportuaria a considerar conforme al tema, sin embargo en la reunión del Grupo *ad hoc* celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, del 24 de agosto de 2009, se decidió modificar el nombre del documento reemplazando la denominación de “Manual Regulatorio de Aeropuertos” y “Eficiencia Aeroportuaria” por “Factores a considerar en una regulación aeroportuaria”.

Entonces, al quedar sin efecto las actividades sobre la encuesta, se requiere la asignación de un nuevo valor para la actividad “Preparación Nota Estudio”, que contenga los valores asignados a las actividades antes referidas.

Se determina que se deberá considerar que concluirá con la Nota de Estudio que se presentará en la en la próxima LXXIX Reunión del Comité Ejecutivo de la CLAC (México D.F., México 31 de agosto al 1 de septiembre de 2010).